

Escuela Superior de Música Forum Musikae

Centro Privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE (El emprendimiento del intérprete)

**Titulación
Máster en Enseñanzas
Artísticas de
Interpretación musical e
investigación**

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación musical e investigación

ASIGNATURA: El emprendimiento del intérprete

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de la especialidad	
Carácter	Obligatoria	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Instrumento Sinfónicos y piano	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	3 ECTS	
Número de horas	Totales:150	Presenciales:30
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura		
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Grado o titulación superior finalizada	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento

4. COMPETENCIAS

Competencias básicas
Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
Competencias generales
Comprender de lo aprendido, su contexto y cómo aplicarlo en su vida profesional
Tratar situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico y tomando decisiones
Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser, en gran medida, autónomo
Comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando lo aprendido.
Asumir funciones de liderazgo a la vez que saber integrarse en proyectos colectivos.
Valorar el papel cultural y social de la música, de tener en cuenta la importancia de esta rama de Humanidades en un mundo global.
Competencias específicas
Gestionar su propia carrera artística. Promocionarse como intérprete profesional y liderar y gestionar los diferentes proyectos propios en el mercado musical.
Gestionar su propia carrera artística. Promocionarse como intérprete profesional y liderar y gestionar los diferentes proyectos propios en el mercado musical.
Competencias transversales
Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, adquiridas durante el Máster
Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica
Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera de manera independiente y sin necesidad de supervisión
Disponer de un espíritu autocrítico objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional
Valorar el trabajo bien hecho y el esfuerzo, y respetar el talento y trabajo ajeno
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El emprendimiento del intérprete es una competencia esencial para aquellos músicos profesionales que desean establecer su propio negocio o trabajar de forma autónoma. La

asignatura se centra en proporcionar a los y las estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar un enfoque profesional en su carrera como intérpretes.

Deben reconocer la creciente importancia del emprendimiento en el campo de la interpretación y la necesidad de formarse en habilidades para afrontar los desafíos del mercado laboral.

El emprendimiento ofrece a los y las intérpretes la posibilidad de tomar el control de su propia carrera, creando y generando oportunidades a través de la identificación de nichos de mercado y de la creación de servicios especializados. La asignatura busca fomentar una mentalidad empresarial en los y las estudiantes, brindándoles las herramientas necesarias para aprovechar estas oportunidades y establecerse como profesionales independientes.

Se pretende dotarlos de las herramientas necesarias para desarrollar estrategias de *marketing* personal, implementar su red de contactos y que obtengan una visión más amplia de su rol en el mercado.

Los y las estudiantes estarán preparados y preparadas para afrontar los desafíos del mercado laboral de la interpretación con una perspectiva emprendedora. Serán capaces de identificar oportunidades, desarrollar ideas innovadoras, gestionar eficientemente su carrera y promover sus servicios de manera efectiva. Estos conocimientos y habilidades les permitirán destacarse en el ámbito profesional, contribuir al desarrollo y al crecimiento del sector de la interpretación y generar un impacto positivo en la sociedad.

6. CONTENIDOS

1. Introducción al emprendimiento en el campo de la interpretación:
 - Concepto de emprendimiento y su importancia en el ámbito de la interpretación
 - Características y habilidades del intérprete emprendedor
 - Tendencias y oportunidades actuales en el mercado de la interpretación
2. Análisis del mercado e identificación de oportunidades:
 - Métodos y herramientas para analizar el mercado de la interpretación
 - Identificación de nichos de mercado y necesidades no satisfechas
 - Evaluación de la viabilidad de oportunidades de negocio en interpretación
3. Desarrollo de modelos de negocio para intérpretes:
 - Fundamentos de la creación y desarrollo de un modelo de negocio
 - Elementos clave de un plan de negocio para un intérprete emprendedor
4. Planificación estratégica y gestión financiera:
 - Proceso de planificación estratégica y establecimiento de objetivos
 - Gestión eficiente de los recursos, análisis de costos, presupuestos y proyecciones financieras
5. *Marketing* y promoción de servicios de interpretación:
 - Principios básicos de *marketing* aplicados a la interpretación
 - Uso de herramientas de *marketing*: tradicional, de contenidos, digital y redes sociales para promover los servicios de interpretación
6. Gestión de clientes y construcción de redes profesionales:
 - Construcción de una red de contactos y colaboraciones en el ámbito de la interpretación
 - Habilidades de comunicación y negociación en entornos profesionales
7. Aspectos legales y administrativos del ejercicio profesional como intérprete emprendedor:

- Marco legal y normativas aplicables al ejercicio de la interpretación
- Consideraciones administrativas y fiscales para emprendedores intérpretes
- Protección de la propiedad intelectual y aspectos contractuales en el ámbito de la interpretación

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Horas presenciales	a:30horas
Horas no presenciales	b:120 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 150 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas Actividades prácticas	La metodología se basa en una combinación de enfoques teóricos y prácticos para fomentar un aprendizaje activo y el desarrollo de habilidades emprendedoras. A continuación, se describen los elementos principales de la metodología: - Clases teóricas: se realizarán clases donde se presentarán los conceptos fundamentales del emprendimiento aplicados al campo de la interpretación. Estas clases sentarán las bases teóricas y proporcionarán una comprensión sólida de los principios empresariales relevantes. — Ejercicios prácticos: se realizarán ejercicios de simulación individuales o en grupo, que permitan a los y las estudiantes enfrentarse a situaciones empresariales reales.
---	--

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	- Participación y contribución en clases teóricas – 25% - Proyectos individuales o en grupo – 25% - Ejercicios de simulación y resolución de casos – 20% - Plan de marketing – 20% - Aplicación de conocimientos legales y administrativos – 10%
------------------------------	--

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas Actividades prácticas Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	• Participación y contribución en clases teóricas y actividades grupales: • Calidad y frecuencia de las intervenciones en clase • Participación activa en debates y discusiones • Colaboración efectiva en actividades grupales • Proyectos individuales o en grupo: • Creatividad e innovación en el desarrollo de la idea emprendedora • Análisis riguroso de la viabilidad del proyecto • Coherencia y solidez del plan de negocio
	• Calidad de la presentación y defensa del proyecto • Ejercicios de simulación y resolución de casos: • Habilidad para afrontar y resolver situaciones empresariales reales • Aplicación de conocimientos teóricos a escenarios prácticos • Toma de decisiones fundamentadas y razonamiento lógico • Plan de <i>marketing</i>: • Elaboración de un plan de <i>marketing</i> completo y detallado • Claridad en los objetivos de <i>marketing</i> y estrategias propuestas • Coherencia y efectividad de las tácticas de promoción y comunicación • Creatividad e innovación en la propuesta de <i>marketing</i> • Aplicación de conocimientos legales y administrativos • Comprensión y aplicación de los aspectos legales y administrativos relevantes • Calidad y precisión en la elaboración de documentos legales o administrativos • Cumplimiento normativo y ético en el ejercicio profesional

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder optar al sistema de evaluación continua el estudiante o la estudiante deberá cumplir con el porcentaje de asistencia obligatorio, que en ningún caso puede ser inferior a un 80 % del total de las horas de actividad con presencia del profesor.

9.3.1. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de necesidad según cada caso individual. Estas adaptaciones se realizarán en el mes de septiembre, cuando el centro tenga constancia de los alumnos o alumnas en esta situación y sus necesidades concretas. En ese momento, siempre antes del inicio de curso, se revisarán y se establecerán los criterios de evaluación y calificación que, de forma general, tendrán como base los que aparecen en el punto anterior.

9.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio. El alumnado que concurra directamente a la convocatoria extraordinaria deberá presentar el programa anual completo.

En aquellos casos en los que el estudiante o la estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques de los contenidos de Guía Docente de la asignatura.